



M.I. AJUNTAMENT DE LLÍRIA

Ciutat de la Música
(Camp del Túria)

Plaça Major 1
46160 LLÍRIA
Telèfon 962 79 82 82
Fax 962 79 07 96

SECRETARIA GENERAL
J.A.N.M./avm.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE:

D. Manuel Izquierdo Igual

CONCEJALES:

D. José Ricardo Escobedo Lacruz
Dña. Maria del Remedio Mazzolari Tortajada
D. Roberto Enguídanos Torres
Dña. Natalia Merino Vicent.
D. Ángel Civera Cotanda.
Dña. Amparo Viñuales Bleuca.
D. Salvador Oliver Castellano.
D. Miguel José Cortés Gil.
Dña. Asunción Subiela Moros.
Dña. Concepción Igual Silvestre.
D. Vicente Escrig Peris.
D. Rafael Cotanda Carpio.
Dña. M^a José Pérez Lapiedra.
D. José Luís Pérez Veses
Dña. Salvadora Catalá Martínez
D. José Guardiola Baidal
Dña. Maria Isabel Agustí Santes
D. Francisco Javier García Latorre
Dña. Inmaculada Riera Lloret.
D. Vicent Lis i Furió.

INTERVENTOR:

D. Gustavo A. Segura Huerta.

SECRETARIO GENERAL:

D. José A. Noceda Menéndez

En la ciudad de Llíria, a nueve de febrero de dos mil nueve, siendo las ocho horas, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en el edificio de "Ca la Vila", al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Concejales arriba indicados, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Manuel Izquierdo Igual, asistidos por el Secretario General D. José A. Noceda Menéndez.

Abierto el acto público por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Diego Marín Mas, al amparo de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Orgánico Municipal, para intervenir, en representación de la "Plataforma per una Llíria habitable", previamente al enunciado del único punto del orden del día de este pleno extraordinario, solicitado por la cuarta

parte del número legal de miembros de la Corporación, de acuerdo con lo que establece el artículo 46.2.a de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación a la tasa establecida por el Consorcio Valencia Interior por la prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos urbanos.

- **Intervención del Sr. Diego Marín Mas.**

Voy a hablar en nombre de la “Plataforma per una Lliria habitable”, preocupados, sobre todo, por la instalación de un planta de tratamiento de residuos en nuestro término, durante 20 años.

Pienso que de la tasa es de lo que se debe tratar aquí, pero deberemos hablar de cómo la tasa ha llegado a producirse en Lliria.

Agradecemos a la oposición, al grupo PSOE, el haber pedido este pleno, porque hasta ahora, en vista de la gente que hay aquí, al contribuyente de Lliria le ha importado. Vamos a enterarnos de palabras de los responsables de este tema de por qué la tasa se ha establecido de quién la ha establecido y de por qué la tenemos que pagar los ciudadanos de Lliria.

También pensamos que en Lliria las familias hacen un esfuerzo muy importante en la recogida selectiva de la basura. Los contenedores que tenemos en Lliria funcionan bien, lo que se está haciendo es reducir la basura que enviamos a la planta de transformación.

Desde la plataforma hemos visto que con el tema de la basura y de su tratamiento se ha intentado crear confusión, a Lliria no le interesaba que a los ciudadanos nos hablasen de si nos beneficiaba o no tener durante 20 años una planta de tratamiento. Al equipo de gobierno no le interesaba que hablásemos del vertedero merdoso e ilegal que tenemos funcionando hasta ahora, hace un año y medio que se acabó de tirar basura allí de mala manera, así como que no hablemos del tratamiento de residuos como un servicio público, imprescindible, con un control ciudadano y democrático. Queremos decir que tanto la recogida como el tratamiento de residuos deben estar en manos de la Administración Pública y no en manos de la empresa privada, que sólo buscan maximizar los beneficios, además creando monopolios que van en contra del libre mercado y de la competencia. Podemos estar de acuerdo con el Ayuntamiento de Lliria que no tenía la capacidad financiera ni técnica ni la voluntad de hacer una planta para el tratamiento de nuestros residuos, pero visto lo visto no cabe crear esa macrozona de cinco comarcas y sesenta y dos municipios. A los políticos les pierde la ideología y el economicismo, pero este Ayuntamiento y su equipo de gobierno nos ha contado un relato durante los últimos años donde sus propias responsabilidades nos han ido ocultando o diluyendo, capa a capa hasta que no hemos podido distinguir muy claramente. Y de ahí viene la confusión de por qué nos ha tocado en Lliria la planta de tratamiento ¿Por qué tenemos que pagar una tasa a la Diputación y al Consorcio?

Viniendo de muy atrás, siempre se ha comentado que gracias a la planta de tratamiento al pueblo de Lliria no le costaría un euro el tratamiento de basura. Ahora nos llegan los recibos para que paguemos. Aquí está el personal mirando de por qué se ha creado esa confusión. Los contribuyentes de Lliria somos los “paganos” necesarios que pagarán la falta de coraje político de nuestros gestores. Pedimos que durante los 20 años de funcionamiento de la planta de tratamiento al contribuyente de Lliria no les coste ni un céntimo. Que vuelvan a negociar, si cabe, todo lo que se negoció en el Convenio de compensación. Sencillamente, si tenemos que pagar la tasa de tratamiento, no nos compensa poner la planta en Lliria, todavía estamos a tiempo porque no está puesta la planta, no se ha cedido el terreno, no se ha puesto ninguna piedra,..., de enviar esta planta a otro término, ya que si las condiciones son tan buenas el resto de municipios de la comarca se pegarán por tener esta planta. Pedimos que esta planta, con estas condiciones se renegocie el convenio y que, no se ponga en Lliria.

Por la Presidencia se da lectura del enunciado del único punto del orden del día, adoptándose el siguiente

ACUERDO:

La Corporación municipal, por diez votos a favor de los grupos PSOE y EUPV-EV, y once votos en contra del grupo PP, acuerda rechazar la propuesta presentada por D. Vicente Escrig Peris, D. Rafael Cotanda Carpio, D^a. M^a José Pérez Lapiedra, D. José Luís Pérez Veses, D^a. Salvadora Catalá Martínez y D. José Guardiola Baidal, Concejales del grupo municipal socialista, rectificadora durante el debate a propuesta de D. Francisco J. García Latorre, Concejal del grupo EUPV-EV, del tenor literal siguiente:

“Que el Ayuntamiento asuma la tasa establecida por el Consorcio Valencia Interior, por prestar el servicio de tratamiento, transporte y eliminación de residuos urbanos, de acuerdo a lo que establece el convenio de compensación firmado por el Alcalde de Lliria, en fecha 7 de julio de 2006, de manera que el coste para los ciudadanos y ciudadanas de Lliria sea cero.”

Abierto el primer turno de debate por la Presidencia, intervienen:

- Sr. José Luís Pérez, Concejal del grupo municipal PSOE.(Lee su intervención).

En primer lugar agradecer las palabras de la “Plataforma per una Lliria habitable” y por la asistencia de todos los vecinos y vecinas de Lliria.

Este pleno no solo lo piden los concejales del grupo municipal socialista, es una demanda social, generada por la alarma social y el malestar producido no solo por la aplicación de la tasa de transferencia y valorización de la basura, sino también porque tanto el Consorcio como principalmente el Ayuntamiento de Lliria han hecho una gestión nefasta del tema.

La convocatoria de este pleno tan importante un lunes y a las ocho de la mañana, deja bien a las claras la voluntad política del PP para que los ciudadanos y ciudadanas de Lliria puedan enterarse de las verdaderas intenciones del equipo de gobierno, y de lo poco que les gusta dar información, es una verdadera cobardía política.

Tan solo en dos ocasiones el equipo de gobierno del PP ha llevado al pleno temas relacionados con el Plan Zonal: el 17 de febrero de 2005 por la aprobación del proyecto de estatuto del consorcio así como la incorporación al mismo, con la abstención del grupo municipal socialista, y el 10 de julio de 2006 para la aprobación del modelo de Convenio por determinar las compensaciones al Ayuntamiento de Lliria, con el voto en contra de todos el grupos de la oposición. Y las dos veces con precipitación, urgencia y sobre todo, negando la información necesaria, privando tanto a los grupos políticos como a los movimientos ciudadanos su participación en un tema tan importante como es la gestión de la basura.

Han tenido que ser los grupos de la oposición y los movimientos sociales los encargados de dar información ante la política de desinformación llevada a cabo por el equipo de gobierno.

El Consorcio, del que usted, Sr. Izquierdo, forma parte como miembro de la Junta de Gobierno, sin ningún tipo de información por parte del Ayuntamiento, aprobó la aplicación de la tasa prevista, sin haber hecho los deberes y sin que usted, señor Alcalde, haya defendido los intereses del pueblo de Lliria ante el Consorcio, demostrando el poco peso político que tiene y dejando muy clara cuál es la postura del PP de Lliria, mintiendo no solo en este pleno, sino también a todos el ciudadanos.

De los 62 municipios que forman parte de Consorcio, en tan solo dos de ellos se contempla la instalación de plantas de tratamiento de residuos, Lliria y Caudete, y esta circunstancia no se ve reflejada en la ordenanza de la tasa. El Sr. Alcalde debería haber defendido esta singularidad, defendiendo los intereses de nuestro pueblo y luchando para que el coste, tal y como se había comprometido su concejala de urbanismo, fuera cero. Usted no va a desmentir a su concejala, por tanto entendemos que asumía plenamente sus palabras. ¿Es así o estamos equivocados?

Estamos ante una decisión política, no técnica. Lliria debe, como todos los demás pueblos, asumir el coste del tratamiento de la basura; ahora bien, todos los demás pueblos no tienen una planta en su término y eso se debe ver reflejado a la hora del coste para los vecinos y vecinas de Lliria. Para nosotros el coste debe de ser cero.

Los socialistas somos los primeros que apostamos por la sostenibilidad del planeta con actuaciones a favor del medio ambiente, el mantenimiento de los ecosistemas, con el reciclaje, la valorización de los residuos, el tratamiento de aguas residuales, y apostamos claramente por el Plan Zonal de residuos como fórmula para solventar de manera solidaria el problema de la basura; pero estamos por una gestión razonable de los servicios públicos y de calidad, con la responsabilidad de las instituciones y en beneficio de los ciudadanos.

El actual marco jurídico que regula la gestión de los residuos se basa en la ley 10/1998, aprobada siendo Presidente del Gobierno el Sr. Aznar, y la ley 10/2000 de la Generalidad Valenciana bajo el mandato del Sr. Zaplana, leyes que legalizan el Plan Zonal aprobado por Decreto del Consell del PP, es por tanto un marco jurídico elaborado por las mayorías absolutas del Partido Popular.

Ya en la anterior legislatura trajeron a este pleno la firma de los convenios con las posibles empresas adjudicatarias del servicio, para la instalación en nuestro municipio de una de las dos plantas previstas en el plan zonal de residuos de las áreas VI, VII y IX, con la promesa que esta instalación sería beneficiosa para Lliria y para sus vecinos y vecinas, ya que recibiríamos más del que tendríamos que aportar y además el servicio para los vecinos sería gratis, es decir, no nos costaría un euro y así lo dijo y comprometió la actual concejala de urbanismo en este mismo lugar. Hoy, con la excusa de que la tasa es cosa del Consorcio, no quiere asumir su responsabilidad, la culpa es de los demás. Ya es hora de asumir su responsabilidad política, es hora de recoger los trastos e irse en casa. (1er aviso de la Presidencia que se le ha terminado el tiempo).

No solo el equipo de gobierno del PP, con el Sr. Izquierdo a su cabeza, falta a la verdad, sino que además su gestión alrededor de la tasa es nefasta. Los datos enviados desde el Ayuntamiento han contribuido a que el censo de la tasa sea un verdadero desastre, un disparate total, un dolor de cabeza para los vecinos, además de trasladar a los afectados la prueba de la mala aplicación de la tasa. Quien no reclame deberá pagar por un servicio que no necesita o que no tiene por qué pagar.

Parece ser que los vecinos y vecinas de Lliria debemos pagar más que otros municipios como Marines, La Pobla o Chiva. ¿Generamos más basura que ellos? ¿Los datos facilitados por nuestro Ayuntamiento están mal calculados? ¿Los garajes generan basura? ¿Las viviendas deshabitadas deben pagar? ¿Los propietarios de locales deben pagar la tasa de los negocios de los inquilinos? En definitiva, ¿no es una tasa a pagar por quien genera los residuos y en función de la cantidad generada? ¿El coste para los lirianos es cero? ¿El Ayuntamiento debe ceder el suelo para la planta? ¿Cuando entró en funcionamiento el servicio de valorización? ¿Van a transitar los camiones por nuestros caminos? ¿Cuál es el coste total para Lliria? ¿Se paga por reciclar? Cuantas preguntas y ninguna respuesta.

Desde el grupo municipal socialista no es esta la primera vez que hemos presentado iniciativas para parar lo que creíamos inevitable, es decir, que la tasa la pagaran los lirianos y lirianas. Presentamos una enmienda a la totalidad de los presupuestos para el 2009, en el sentido que el Ayuntamiento asumiese el pago de la tasa. Al no hacernos ni caso, presentamos alegaciones a la aprobación provisional en el mismo sentido. Siempre con la negativa por parte del equipo de gobierno del PP. (2º aviso de la Presidencia que se le ha terminado el tiempo).

Por tanto, nosotros tan solo pedimos el cumplimiento por parte del equipo de gobierno del PP de los compromisos asumidos delante del pueblo de Lliria, que la compensación por tener la planta de tratamiento en nuestro municipio, una planta que va a recibir más de 80.000 toneladas, no solo de Lliria sino también de otros pueblos de las comarcas del Campo de Turia, los Serranos, Rincón de Ademuz, Hoya de Bunyol y Utiel –Requena, dejando abiertas las puertas para que esta planta trate también la basura de Valencia capital, se destine íntegramente a que el Ayuntamiento asuma la tasa establecida por el Consorcio Valencia Interior, de manera que el coste para los lirianos y lirianas sea cero, tal y como han manifestado reiteradamente desde el PP, eso sí, solo para enmudecer los movimientos en contra de la instalación de la planta en Lliria.

Los ciudadanos y ciudadanas de Lliria se merecen una explicación por parte del equipo de gobierno de las mentiras del PP; una explicación clara de por qué deben asumir una tasa que desde un principio se había dicho que no la debían pagar, que la instalación de la planta en Lliria era beneficiosa, que la compensación iría destinada al coste cero. Hoy, este es el momento de dar todas las explicaciones si verdaderamente las tienen, no vale decir que eso es cosa del Consorcio, que nosotros no tenemos nada que ver, que somos víctimas, que "donde dije digo digo Diego". Nuestro representante en el Consorcio es usted, Sr. Alcalde, y debe defender los intereses de todos nosotros; usted, Sr. Alcalde, tiene la responsabilidad del gobierno; usted, Sr. Alcalde es el responsable de mantener a la concejala de urbanismo; usted, Sr. Alcalde, debe solucionar las demandas de nuestros vecinos; usted, Sr. Alcalde, es el responsable de la actual alarma ciudadana; usted, Sr. Alcalde, es el que debe dar soluciones; usted, Sr. Alcalde, debe asumir su responsabilidad; usted, Sr. Alcalde, debe votar a favor de nuestra propuesta; usted, Sr. Alcalde, se debe a Lliria.

- Sra. Remedio Mazzolari, Concejala Delegada de Medio Ambiente.

La celebración de este plenario ha sido lo más pronto posible, dentro de los quince días que marca la ley.

Les recuerdo que en el año 2001 el PP, en aquellos momentos en la oposición, pidió un plenario extraordinario al gobierno de la coalición PSOE, EU y BLOC, medio año después aún no lo habían convocado ustedes, tuvimos que plantearlos ir a los juzgados para que lo convocaran. Ese es su talante, no el nuestro.

En cuanto a la alarma social que los grupos de la oposición están creando en el pueblo en este tema tengo que decir que es de una irresponsabilidad política sin precedentes, fundamentalmente porque no hay motivo. Cabe pensar que lo que hay detrás es mala fe, además de una guerra política interna en sus filas para ver quién sale primero en la fotografía, quién se apunta el tanto, yo me pregunto, ¡nadie!(la Presidencia ruega al público asistente que guarde silencio). En todo caso el tanto del engaño premeditado y la mentira continúa a los vecinos de Lliria, porque haber no hay otro. El grupo socialista es el responsable de estas dos publicaciones. Los contenidos de estos escritos son impresentables por la cantidad de mentiras que dicen. Los leo: "El PSPV-PSOE solicitará un Pleno extraordinario donde pedirá responsabilidades al gobierno de Manuel Izquierdo por la imposición de una nueva tasa de basura", "El PP y la UPED aprobaron el Plan Zonal de Residuos Sólidos Urbanos, en solitario", "El PP prepara una nueva tasa para el reciclaje", "El Consorcio Valencia Interior no ha escuchado la voz política de los grupos de la oposición". ¿Responsabilidades al gobierno de Manuel Izquierdo por la nueva tasa? ¿Como si ustedes no supieran nada! Ustedes cuando dicen esto son unos falsos porque PSPV-PSOE y EUPV-EV han participado junto a el resto de las fuerzas políticas en todo el proceso del Plan Zonal de Residuos y, es más, han votado a favor. Manuel Izquierdo, señores de la oposición, no impone nada. El Consorcio Valencia Interior está formado por los 62 municipios de las cinco comarcas del Plan Zonal, la Diputación y la Generalitat. De los 62 municipios el 40% de ellos están gobernados por alcaldes del PSOE, 2 son alcaldes de EUPV-EV, 3 alcaldes de formaciones locales independientes y el resto del PP. Todas las resoluciones tomadas hasta el día de hoy, todas absolutamente todas, han estado aprobadas por unanimidad, es decir, el PSPV-PSOE y EUPV-EV han votado a favor de la

constitución del Consorcio y sus estatutos. El PSPV-PSOE y EUPV-EV han votado a favor de la ordenanza fiscal. El PSPV-PSOE y EUPV-EV han votado a favor de la tasa del tratamiento y de la eliminación de residuos y que esta se cobre directamente a los vecinos a través del servicio de recaudación de la Diputación; por tanto, señores de la oposición, esto no es un invento del PP en solitario. Les pregunto ¿ustedes, eso del medio ambiente, se lo creen? Después, por favor, me contestan. Y continuo leyéndoles: “Reclamamos que el coste de la nueva tasa de basura sea cero”. “En el acta del plenario (10/07/06) de aprobación del convenio la Concejala de Urbanismo del PP afirmó:...”Ya hemos hecho números, supone un incremento de más de 80 millones de pesetas a repercutir en el recibo de la basura. Estamos obligados a cumplirlo, y el convenio lo que busca es precisamente que ese incremento del coste que deben pagar los vecinos de Lliria sea cero”. “Otros ayuntamientos no van a cobrar la tasa, y Lliria sí”.

Efectivamente, en el plenario (10/07/06) hice esas manifestaciones; pero ustedes, que son maestros en el arte de la manipulación y el engaño, no las reproducen en sus escritos tal y como se recogen en el Acta; pese al entrecomillado, han alterado el contenido de mis palabras sin ningún tipo de vergüenza. Le pido por favor al Sr. Secretario que al acabar el plenario certifique el contenido del Acta de 10/07/06 y pido al grupo municipal socialista que rectifique el contenido entrecomillado de su panfleto por no ser cierto. Digo que estamos obligados a cumplirlo y así es, el artículo 22 de la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunidad Valenciana contempla los planes zonales como instrumentos de obligado cumplimiento, por tanto no hay ningún ayuntamiento que no lo haga; eso es otra mentira de todos ustedes. Todos los pueblos afectados por este Plan Zonal pagan la tasa al Consorcio, la única excepción son los pueblos del Rincón de Ademuz porque tienen una moratoria por tener un vertedero adaptado a normativa, cosa que Lliria hoy no disfruta porque la coalición PSOE, EU y BLOC fue incapaz de adaptar el vertedero municipal de Lliria a tiempo. Dije que se tendría que repercutir en la tasa de la basura, esa tasa es la municipal y por tanto la contraprestación económica del Convenio venía a buscar, a intentar, que el incremento de la tasa municipal por tratamiento y eliminación fuera cero. No se dice en ningún momento que vaya a serlo; ustedes vuelven a mentir al pueblo de Lliria. De hecho, no se ha incrementado la tasa municipal en concepto de tratamiento y eliminación. Finalmente se ha aprobado la imposición de una nueva tasa por este concepto, quien ha decidido que sea así ha sido el Consorcio. Esta decisión ha sido aprobada por unanimidad, PSPV-PSOE y EUPV-EV la han votado a favor. Aquí tengo el acta del Consorcio donde se aprueba la ordenanza fiscal que establece cuál va a ser la tasa y cómo se va a aprobar, ordenanza aprobada por unanimidad PSOE y EUPV-EV la han votado a favor y si no, les preguntan ustedes al Alcalde de Gestalgar del PSOE, al Alcalde de Gátova del PSOE, al Alcalde de Marines del PSOE, etc....Su grupo político la ha votado a favor. (1er aviso de la Presidencia que se le ha terminado el tiempo). El equipo de gobierno municipal ha cumplido al aplicar la contraprestación económica del Convenio a la tasa municipal, esta tasa en lugar de subir el IPC más de un 10% como ocurrió en el 2007, ahora tan sólo se ha visto incrementada en la mitad del IPC, porque el coste de este servicio se ha bonificado con el ingreso conseguido por el Convenio, por cierto Convenio que debe recordarse que PSOE, EU y BLOC votaron en contra. Ustedes votaron en contra de que Lliria obtuviera esta contraprestación económica y otras que recoge el Convenio, como es la que todo el personal necesario para construir la plataforma para su funcionamiento sean vecinos de Lliria, lo que nos ayudará a bajar la tasa de paro en nuestro pueblo, dado que el Sr. Zapatero es incapaz de cumplir su promesa electoral de pleno empleo. (La Presidencia ruega al público asistente que guarde silencio). El equipo de gobierno del PP pone, y esta vez sí que lo hacemos en solitario, su grano de arena para el fomento del empleo local. La compensación económica de los 430.000.-€ es finalista, sólo puede aplicarse a los conceptos que marca el Convenio y tal como recoge el Interventor en su informe su aplicación en la tasa municipal es correcta. Quisiera que en el segundo turno de palabra me digan ¿en qué se gastaron ustedes los 600.001.-€ que ingresaron con el Convenio del campo de golf? Por favor, después me contestan. Compensar la tasa del Consorcio no es posible, esta nueva tasa no es municipal y no se contempla la posibilidad de minorarla por los Ayuntamientos, como así lo certifica el Secretario-Interventor del Consorcio, que en su informe, en la cláusula 6ª, nos dice: “ante la petición de algún Ayuntamiento de asumir íntegra o parcialmente el coste a repercutir a los vecinos de su municipio, de tal manera que el coste final soportado por los sujetos pasivos

vía tasa fuera inferior al total del coste correspondiente a cada municipio, la Ordenanza fiscal aprobada por el Consorcio Valencia Interior no contempla realizar ningún tipo de diferenciación en la forma de gestionar la tasa para cada uno de los municipios integrantes del Consorcio, de tal manera que no se admitió la posibilidad de que los distintos Ayuntamientos aportasen cantidades para rebajar el coste que habría de repercutirse a los beneficiarios del servicio en cada municipio.”

Para acabar, señores de la oposición, informen, no desinformen al pueblo de Lliria, hagan oposición responsable, es lo menos que se merecen nuestros vecinos, dejen ya de engañarlos por sus intereses políticos particulares y personales.

- Sr. Francisco García, Concejal del Ayuntamiento de Lliria. (Lee su intervención).

Quiero dar las gracias a la “Plataforma per una Lliria habitable” que ha demostrado que este pleno es muy importante y se refleja en el público que tenemos hoy aquí.

En primer lugar, querría resaltar que esta es la segunda vez que en temas de vital importancia y de gran calado para Lliria, se presenta un pleno a primeras horas de la mañana, y eso que eran temas importantes como presupuestos, en el que iba el tema de la tasa y el que hoy se lleva adelante.

Para nosotros este hecho es muy grave, ya que nunca en la historia de la democracia de Lliria había sucedido, ningún partido, ningún equipo de gobierno había hecho una cosa parecida, para nosotros, supone un acto de cobardía política por parte del Alcalde y de su equipo de gobierno, ya que se está hurtando el debate al pueblo de Lliria y hoy se demuestra con la gente que está aquí que era un debate muy importante.

Saben que han actuado mal, que han incumplido sus propios acuerdos, que han pasado de sus promesas, que han vulnerado la legislación, a nuestro parecer, y así lo hicimos constar en nuestras alegaciones al presupuesto sobre esta tasa. Se lo dije en su momento y se lo vuelvo a decir, han engañado al pueblo de Lliria, y continúan más anchos que largos en su mayoría absoluta.

Vuelvo a repetir que tener la mayoría numérica no significa tener la razón ni entender lo que quieren los vecinos y vecinas de Lliria.

Miren, hace mucho tiempo nosotros ya avisábamos que el tema de la basura y del tratamiento y eliminación de los residuos iba a ser un problema e iba a crear un clima de crispación entre la ciudadanía. No por su finalidad, sino por la manera de hacer el planteamiento de su desarrollo y gestión. Por eso se va a instalar una planta para 20 años, y nosotros proponíamos que este servicio, en vez de privatizarlo, fuera la Mancomunidad Camp de Turia, para este municipio y todos los de la comarca. Esto nos habría servido para que la tasa fuese inferior y se hiciese una gestión directa por parte de la Administración.

En estos momentos, con esta nueva tasa y su manera de implantarla, el reciclaje ha quedado en entredicho y va a ser difícil de volver a recuperar la conciencia de colaboración entre la ciudadanía, porque frases como “que recicle el Alcalde” o “vamos a llevarle la basura a casa” han aparecido en medios de comunicación.

PP y PSOE firmaron en el 2004 el Pacto de los Residuos entre Camps e Ignasi Plà, igual que después aprobaron el Plan Zonal de las zonas VI-VII y IX, que es dónde estamos nosotros.

El seguidismo del PSOE comportó que junto al PP constituyeran el Consorcio Valencia Interior, es un organismo que forman todos los Ayuntamientos de lo que es el Plan Zonal. Por tanto, son responsables los alcaldes, que son los representantes que tenemos allí.

No nos vale, Sr. Alcalde, que usted vaya publicando bandos diciendo que la responsabilidad es del Consorcio y que va a cobrarlo Diputación, si que es verdad que gira la tasa el Consorcio y va a cobrarlo Diputación, pero esto no quiere decir que usted como Alcalde y nosotros como Ayuntamiento no seamos responsables de esa tasa.

Ambos, PP y PSOE, aprobaron a las primeras de cambio la privatización de este nuevo servicio, que nosotros pedíamos muchas veces a través de este pleno, y yo he reiterado también muchas veces, que fuera público y se prestara a través de la Mancomunidad. No ha sido así, se

ha hecho un Consorcio y se ha privatizado el servicio. Esto ha llevado a que después apareciese el Convenio de compensación que comporta que hoy estemos haciendo este pleno.

Ambos, PP y PSOE, también han aprobado la ordenanza fiscal que es discriminatoria y que no entendemos su manera de redactarla.

Sin embargo, mira por donde, el Convenio de compensación que firmó el Alcalde de Lliria el 7 de julio de 2006, donde se comprometía un coste cero para los vecinos de Lliria al menos durante 7 años, y que ha dado pie al pleno que hoy celebramos, solo lo aprobó el PP y su socio de gobierno en aquel momento.

Nos han sabido traer la basura, con la planta de tratamiento y de transferencia, pero no han sabido, o no quieren, repartir los beneficios entre la ciudadanía.

Este convenio controvertido, ya lo firmó el Alcalde a espaldas del Pleno de Lliria, con premeditación y alevosía, sin escuchar al resto de representantes. Todos recordamos la manera en la que se aprobó. Se hizo una Comisión y antes de hacer el pleno para aprobar el Convenio de compensación ustedes ya lo habían firmado.

Este convenio de compensación lo dice claro, el Secretario con su informe de los presupuestos lo dijo claro también: el dinero es finalista y se deben destinar a cubrir el gasto de la nueva tasa (tratamiento, transporte y eliminación), con la finalidad de que los vecinos de Lliria no tengan que pagar ni un céntimo.

Pueden darle todas las vueltas que quieran, pueden maquillarlo, pueden pintarlo, pero lo que dice es que los vecinos, a cambio de tener una planta de tratamiento en el término municipal no iban a tener que pagar la nueva tasa, al menos en los plazos que marca el convenio.

Pero si el engaño no era suficiente, se han hecho afirmaciones que a las primeras de cambio han quedado en entredicho y han caído por su propio peso. Se nos dijo que la compensación no se podía hacer y que el Consorcio no lo permitía. Yo quisiera ver esas actas o los escritos donde el Alcalde ha pedido esta compensación. Porque no consta que el Ayuntamiento de Lliria la haya pedido en ningún momento.

¿En qué parte de la ordenanza fiscal dice que no se puede hacer la compensación? ¿Por qué otros ayuntamientos de esta comarca ya han anunciado que se harán cargo de los recibos de la nueva tasa y que sus vecinos no pagarán nada? En Náquera y Serra, por diferentes razones, sus vecinos no van a pagar la tasa.

¿Cuál será la nueva excusa? Me gustaría que lo contestase después la concejala. Nosotros no le pedimos nada que no sea de justicia y de legalidad.

Les pedimos que cumplan con lo que ustedes mismos prometieron y, además, aprobaron en el convenio de compensación.

Les pedimos que sean honestos con los vecinos de Lliria y que no utilicen malas artes, ni burlar la legalidad por dar la espalda a esta ciudad y a sus contribuyentes. No es el momento. Ya tendrán tiempo en elecciones de volver a repetir las mismas cantinelas y las falsas promesas de siempre. Ahora es momento de apechugar y cumplir con responsabilidad.

Hacer lo contrario significa que ustedes son simplemente un fraude político de cara a la ciudadanía de Lliria, unos gestores incapaces de llevar adelante el Ayuntamiento y que utilizan el engaño por tapar sus propias incompetencias. Y que, además, quieren silenciar la voz de la oposición convocando plenarios a deshoras para que la ciudadanía no escuche de primera mi cuál es su manera de actuar y de gobernar, pero parece que no les ha salido bien la jugada.

Desde aquí le pedimos al sr. Alcalde y a su equipo de gobierno que rectifiquen y que no castiguen más los bolsillos de los vecinos de Lliria, sobre todo ahora, en época de crisis, en que somos el pueblo donde más crece el paro y donde 1 de cada 5 desempleados de la comarca es de Lliria, y porqué hay que cumplir con la legalidad.

En cuanto a la propuesta de resolución, proponemos una modificación en la redacción para ser escrupulosos en la forma y en el contenido del acuerdo, atendiendo a los compromisos adquiridos por este Ayuntamiento:

Añadir:tratamiento, “transporte y eliminación” de residuos urbanos, y añadiríamos al final del acuerdo “de acuerdo al que establece el convenio de compensación firmado por el alcalde de Lliria en fecha 7 de julio de 2006”, es una manera de cumplir escrupulosamente con el Convenio que tenemos firmado y es uno de los compromisos que tiene este Ayuntamiento, de manera que el coste para los ciudadanos y ciudadanas de Lliria sea cero.

Esperamos que este pleno sea el punto de partida de una reflexión ancha y de un cambio en el posicionamiento político del equipo de gobierno a la hora de materializar la aplicación práctica del convenio de compensación firmado por usted, Sr. Alcalde.

Nosotros ofrecemos nuestra colaboración y nuestro trabajo.

Esperamos que estén a la altura todas las fuerzas políticas aquí representadas, porque así lo está pidiendo la ciudadanía y nos lo ha dicho el representante de una “Plataforma por una Lliria habitable”.

Busquemos caminos para encontrar soluciones, no generemos más problemas. (Por la Presidencia se ruega al público asistente que guarde silencio).

Abierto el segundo turno de debate por la Presidencia, intervienen:

- Sr. Rafael Cotanda, Concejal del grupo municipal PSOE.(Lee su intervención).

No vamos a caer en su trampa, Sra. Mazzolari. Porque hoy hemos venido a hablar de lo que interesa a los lirianos y lirianas, y no de lo que le interesa supuestamente al PP para marear la perdiz. Hoy hemos venido a hablar de la tasa de reciclaje de basura que Manuel Izquierdo, Alcalde de Lliria se niega a retirar a los vecinos y vecinas de Lliria. A este pueblo le interesa hoy que su Alcalde, aquel que nos representa y toma decisiones en el Consorcio Valencia Interior, solucione un problema que él mismo nos ha creado a todos y a todas, y es que Lliria va a tener una planta de tratamiento de la basura, una planta que genera molestias, preocupaciones, malestares. Y todo eso en casa nuestra.

Encima, por culpa de su ineptitud política ahora nos encontramos con que nos quieren cobrar una tasa por el reciclaje de la basura que no tendríamos por qué pagar. Repito, no tendríamos que pagar. Esa tasa no es justa con Lliria porque nuestra generosidad ya está de sobra demostrada a lo largo de la historia con toda clase de cesiones y regalos a otros pueblos y administraciones. Ya tenemos bastante que nos tomen el pelo.

No es justo que el pueblo por el que van a pasar y se van a tratar los residuos de dos comarcas enteras, el Camp de Túria y la Serrania, con 35 pueblos, señoras y señores, 35 pueblos, más de 150.000 personas, no sea justo, repito, que tenga que pagar por el tratamiento de la basura. Esto es una imposición injusta y vergonzosa en nuestra ciudad, y usted, señor Alcalde, lo sabe.

Y ese es el tema que hemos venido hoy a debatir, ningún otro.

Señor Izquierdo, la pregunta es muy simple, ¿Va a obligar usted a que los lirianos y lirianas paguen esa tasa o va a evitarlo? ¿Va a reclamar lo que nos toca o va a esconder la cabeza con excusas burdas y justificaciones imposibles? Que si la tasa no la han girado ustedes, que si la Diputación, el Consorcio...

Este es el debate de hoy. Rectifique, apoye nuestra propuesta, le pedimos que recapacite, porque aún tiene tiempo, aunque sea hoy a última hora. Póngase usted al nuestro lado y apoye nuestra solicitud. No tenga miedo porque en un asunto como este, seguro que tendrá el apoyo unánime de todo el pueblo. No tenga miedo y reclame al Consorcio lo que nos corresponde y por supuesto dedique ese dinero a que el coste del tratamiento de la basura sea cero para Lliria. No nos merecemos más injusticias y vejaciones. Y eso solo puede hacerlo usted como Alcalde y en nuestro nombre, el de su pueblo.

¿Saben qué se puede hacer? Que el coste puede ser cero, pero hay que ser valientes y dar un paso adelante. Lliria no se merece un gobierno que le engañe ni un Alcalde que primero nos vendía una cosa, y después, ves a saber por qué, nos vende un otra totalmente diferente. Y que él no puede hacer nada.

No puede quitarse las pulgas de encima así como así negando que la tasa no tiene nada que ver con usted. Eso señor Izquierdo, es simple y claramente falso, e insulta la inteligencia de sus ciudadanos. Tanto los que la han votado como los que no le han votado.

Usted es el Alcalde de Lliria y como tal tiene la última palabra en todo lo que pasa en nuestro pueblo. Usted decide, toma decisiones y es usted el responsable último de esta situación. ¿O no será usted el que dará la licencia para construir la planta de tratamiento de la basura, que

por cierto no está hecha? ¿O no será usted el que tenga que dar permiso para que los camiones llenos de basura pasen por nuestros caminos? No engañe. No manipule, señor Izquierdo. La tasa la gira un Consorcio del cual usted es miembro y en el que usted tiene voz, que por cierto no ha ejercido en ningún momento para defender lo que es justo para Lliria ¿O no votó usted en el mes de marzo de 2008 la aprobación de esta tasa? No engañen. No manipulen en el pueblo y asuman sus errores. Eso los dignificaría.

Yo lo siento si se equivocaron en los cálculos en su momento, Sra. Mazzolari. Usted lo dijo claramente en el pleno: “el coste del reciclaje de la basura va a ser cero”.

Señor Izquierdo, esas afirmaciones están recogidas en el acta de pleno, la cual usted votó favorablemente, asumiendo lo que se afirmaba.

¿Se ha equivocado? ¿Los cálculos no son los que pensaban? Rectifiquen. Apoyen nuestra propuesta, que es la más justa para Lliria. Asuman este año el gasto. Renegocie el convenio y destine el dinero que consiga, cosa que no ha hecho hasta ahora, a cubrir íntegramente la tasa para que el coste para los vecinos sea cero.

Y no nos venga con más cuentos. Usted puede, y usted tiene la obligación, en representación de todo el pueblo, de reclamar contra esa injusticia que se quiere cometer hacia nuestra ciudad.

- Sra. Remedio Mazzolari, Concejala Delegada de Medio Ambiente.

No me han contestado ustedes a ninguna de las dos preguntas. Miren, los 430.000 euros tienen carácter finalista en el Convenio del 2006 porque nosotros queríamos. No teníamos ninguna obligación de hacerlo así, y si lo hicimos, es porque no nos fiamos de ustedes. En el 2007 había elecciones y no queríamos correr el riesgo que si hubiesen entrado ustedes al gobierno municipal se hubieran gastado el dinero en pagar facturas de la luz, de teléfono, de gasoil, publicidad y propaganda, de fiestas populares, etc., como hicieron ustedes con el dinero del convenio urbanístico del campo de golf. (Por la Presidencia se ruega al público asistente que guarde silencio). Eso lo hacen ustedes, no lo hacemos nosotros. Señores del grupo municipal socialista, les recuerdo que cuando ustedes gobernaban aprobaron una ordenanza municipal de residuos que prohíbe expresamente ensuciar el pueblo con publicidad, es más, incluso establece sanciones para el que lo incumple. Bien, pues ustedes hacen todo lo contrario de lo que predicán, este fin de semana han “enmarranado” el pueblo con estos panfletos pegados a las fachadas particulares y el mobiliario urbano. Esa es su coherencia, su civismo, su educación social. Aquí ¿quién se burla de quién? Espero que lo limpien y no nos obliguen a abrirlos un expediente sancionador, señores de la oposición.

El medio ambiente y la sostenibilidad, si nos lo creemos, tiene un coste. Hasta ahora, en la basura tan sólo se pagaba un recibo municipal en concepto de recogida y eliminación. Hoy, si abogamos por el crecimiento sostenible, por la basura debemos pagar dos recibos, el municipal correspondiente al servicio de recogida, y el del Consorcio correspondiente al tratamiento previo a la eliminación, la suma de esos dos recibos da un coste final. En el caso de Lliria, el coste total es inferior al de muchos municipios vecinos porque el Ayuntamiento está bonificando la tasa municipal de basura con la compensación económica que nos entra a través del Convenio, aprobado por el PP y UPED en solitario, PSOE, EU y el BLOC lo votaron en contra. Lliria, de recogida de basura, 41€ de tratamiento y eliminación, 43,11€ en total, 84,11€ L’Elia, de recogida 78€ de tratamiento y eliminación, 45,59€ en total, 123,59€ 84€ frente a 123€ PSOE, EU y BLOC son los responsables que Lliria no pueda disfrutar de una moratoria. Si quieren pedir responsabilidades, lo tienen muy fácil: algunos de los miembros de aquel gobierno están en sus filas, pregúntenles a ellos por que los hicieron tan mal. El PSPV y EU han votado a favor de la constitución del Consorcio y sus estatutos, de la ordenanza fiscal, de la tasa por tratamiento y eliminación de residuos, y que esta se cobre directamente a los vecinos a través del servicio de recaudación de la Diputación. El PSPV y EU han votado en contra del Convenio por el que Lliria ingresa 465.000 euros y da empleo a sus vecinos. Nos acusan ustedes de hurtar el debate. Miren, este tema ha estado en el debate político desde enero de 2005, usted Sr. García, fue el primero que sacó el tema en el pleno de enero de 2005, en el

turno de ruegos y preguntas, y desde el 2006 este tema ha sido presentado y debatido en el Foro Ciudadano de Medio Ambiente, incluso ha habido sesiones monográficas sobre él.

Aclararles que quién no reclame y no tenga que pagar, no lo hará porque el Ayuntamiento ya ha hecho las gestiones pertinentes de la Diputación.

Aclararles, porque yo sí que respondo a las preguntas, que los pueblos de Náquera y Serra no pagan esta tasa al Consorcio tan sólo este año, ¿por qué?, porque estos ayuntamientos ya la han cobrado a los vecinos directamente ellos, en su tasa municipal, y el Consorcio les ha dado un año para que cambien su ordenanza fiscal, porque si el Consorcio en este momento les girase la tasa a estos municipios la pagarían por partida doble.

El PSPV-PSOE y EU engañan al pueblo de Lliria haciéndolo creer a la gente que esto es cosa del PP. Están diciendo a la gente que no pague la tasa en un ejercicio de irresponsabilidad política. El tratamiento y la eliminación es una obligación legal y tiene un coste, y a aquellos vecinos que les crean a ustedes y no paguen, los invito a que cuando les venga el recibo con el recargo los busquen a todos ustedes, a los miembros del grupo municipal socialista y EU, para que hagan frente al mismo. A ver si también va a tener Bush la culpa del sobrecoste.

- Sr. Francisco García, Concejal del Ayuntamiento de Lliria.

Nosotros somos bastante responsables y no decimos a nadie que no pague la tasa porque sabemos lo que esto comporta. Lo que sí que decimos es que reclamen esa tasa, y que Lliria no tenía que pagar esa tasa. Usted acaba de decir una cosa que demuestra que nos engañan sibilinamente, nos dijo que el Consorcio no podía compensar de ninguna manera esa tasa, por el motivo que sea esas dos poblaciones la han compensado, nosotros tenemos la oportunidad de compensarla y ustedes que son el equipo de gobierno no quieren. El pueblo de Lliria quiere saber una cosa: si la van a compensar o no la van a compensar. Compensarse, se puede, si no se hace es porque ustedes no quieren compensarla.

Nosotros no hemos votado nunca a favor ni ordenanzas ni de Plan Zonal ni de nada. Usted misma lo ha dicho, desde el 2005 vengo diciéndolo. Vengo diciendo que la forma con la que se lleva hacia adelante el proceso para crear el Consorcio y después la aplicación de la tasa no es el que debía de ser, y ahora, cuatro años después, estamos pagando las consecuencias. Y ustedes han tirado hacia adelante. Nosotros en este pleno hemos votado en contra siempre de los procedimientos que ustedes han llevado hacia adelante, han incumplido sus acuerdos y sus promesas, y esto está por escrito. El acuerdo eran medidas compensatorias: cobrar 430.000 euros anuales durante los dos primeros años y lo mismo durante los cinco años siguientes. El Convenio dice: “estos importes se destinaran a financiar los costes de tratamiento, transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Lliria.” Y usted en el pleno, cuando se aprobó, dijo textualmente: “el Convenio lo que busca precisamente es que este incremento de coste que tengan que pagar los vecinos de Lliria sea cero “. ¿Quién está incumpliendo? Aquí tiene el pueblo de Lliria, y si no vaya por la calle y explíquelo a quién lo pregunta.

Han vulnerado la Ley de Haciendas Locales porque ustedes en el ejercicio de 2007 y en el de 2008 consignaron un ingreso de 430.000 € y después un gasto de 430.000 € para hacer la compensación. Ese dinero, posiblemente, después de la enumeración que usted ha hecho, se lo habrán gastado, nosotros, no.

Ustedes han cobrado 860.000€ y ahora dejan que los contribuyentes paguen la nueva tasa. Nos han traído la planta de basura, la tienen que construir, pero no han sabido repartir los beneficios entre la ciudadanía. Han abandonado a los vecinos y los han castigado con su prepotencia y arrogancia de tener la mayoría. No quieren hacer la compensación y nos obligan a pagar esta nueva tasa.

Le voy a decir una frase que es muy conocida y en este pleno se ha repetido muchas veces: “por sus hechos los conoceréis”. Y a ustedes ya les hemos conocido y hemos visto sus formas y métodos autoritarios y poco participativos que tienen de gestionar este Ayuntamiento; en una frase: “ni hacen ni dejan hacer”. Simplemente, si no aprueban esta propuesta, son unos irresponsables ante el pueblo de Lliria.

- Sr. José Luís Pérez, concejal del grupo municipal PSOE.

Ya he manifestado en mi primera intervención que estamos totalmente a favor del Plan Zonal, es verdad que otros alcaldes del PSOE han votado a favor, lo que estamos diciendo y planteando en este pleno es que Lliria es un caso especial, ya que tiene la planta, va a recibir la compensación de 430.000 € y debe destinar ese dinero a la compensación de la tasa aprobada por el Consorcio. Usted dice que no aprobamos el Convenio, pues la semana pasada, en el último pleno, presentamos una moción para que el Plan de Inversión Local, del Sr. Zapatero, afectara a vecinos de Lliria, y ustedes votaron en contra. Usted dice que no se fiaban del partido socialista, ¿por qué? ¿Pensaban dejar facturas en los cajones y que se pagasen con ese dinero como hicieron en el año 1999?

Aquí estamos y debemos hablar de la tasa, no como ustedes hacen que siempre sacan cosas que no deben de sacar.

En definitiva, insistimos de nuevo que se deben cumplir los compromisos, y tal y como los grupos de la oposición pedimos en el pleno de la ratificación del convenio, el coste para lirianos y lirianas debe ser cero.

Solo hay unos responsables de que los ciudadanos y ciudadanas de Lliria tengan que pagar una nueva tasa de más de 30€ por persona (eso este año), y estos son los responsables del PP en Lliria y el Sr. Izquierdo en particular.

Con engaños y mentiras, el equipo de gobierno quiere confundir a los lirianos que la nueva tasa no es cosa de ellos, evitando así sus responsabilidades, y no queriendo asumir los compromisos tomados delante de los ciudadanos, y eso, más pronto o más tarde les pasará factura.

Hay que asumir las responsabilidades políticas y, por tanto, pedimos la dimisión de la concejala de Urbanismo como responsable de la gestión y de mentir descaradamente tanto a los representantes de los ciudadanos como a los mismos vecinos y vecinas de Lliria, con declaraciones y afirmaciones que después no cumple, además de haber negociado muy mal las compensaciones por tener la planta, según usted, y cito literalmente: “ya hemos hecho números, supone un incremento de más de 80 millones de pesetas a repercutir en el recibo de la basura. El Convenio lo que busca es precisamente que ese incremento del coste que deben pagar los vecinos de Lliria sea cero”, según una certificación del Sr. Secretario de esa acta, y ahora resulta que los vecinos deben pagar y además más de esos 80 millones de pesetas.

Desde aquí quiero pedir la responsabilidad política de todos y cada uno de los concejales del PP porque en conciencia su voto sea afirmativo a la petición del grupo socialista; que el Ayuntamiento asuma la tasa establecida por el Consorcio Valencia Interior.

Ya sabemos que la mayoría absoluta del PP va a tirar por los suelos las expectativas puestas por el lirianos en este pleno extraordinario, un pleno no convocado como dicen por captar un puñado de votos, ya desde que se aprobó la instalación de la planta a Lliria el grupo socialista ha estado y estará para que el coste sea cero, independientemente de quién tenga la responsabilidad de gobernar.

Usted ha dicho que el destino es finalista, que se destina a la compensación del déficit de recogida de basura. Este servicio presentaría superávit, cosa prohibida por la Ley, si esta compensación se destina al servicio de recogida de residuos de la basura de Lliria, y si no le pedimos al Sr. Interventor esta información.

Tan solo me queda decir que en Lliria los impuestos no solo no bajan o se mantienen, como afirman desde el equipo de gobierno. Con esta tasa, la tasa del engaño, la presión tributaria aumenta y lo hace con un nuevo impuesto que nunca tendría que haber existido, toca el bolsillo de todos y disminuye la renta disponible, tanto de moda en estos momentos. La verdad es que desde el PP en Madrid piden la disminución de impuestos y cuando tienen la responsabilidad de gobierno hacen todos los contrarios. Los votantes dentro de dos años tendrán la palabra.

En fin, como siempre, los lirianos y lirianas, ciudadanos de segunda, nos quedamos con la planta y encima pagamos igual o más que otros municipios, y todo gracias a la mala gestión del PP.

Es hora de asumir las responsabilidades políticas: o votan a favor de la propuesta del grupo municipal socialista o deben plantearse su dimisión. Los lirianos se merecen un equipo de gobierno que defienda los intereses de los lirianos y lirianas.

Pedimos el coste cero para los vecinos y vecinas de Lliria.

Aceptamos la propuesta de grupo EU en el sentido de modificar el acuerdo del pleno.

- Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Lliria.

Parece ser que todas las responsabilidades del Plan Zonal, que lo componen 62 municipios, la tiene el Alcalde de Lliria. Admito la responsabilidad que será la sesenta doceava parte, porque si lo hemos aprobado todo por unanimidad y éramos 62 y yo era uno más, esa es la responsabilidad que me toca.

Esta noche se me ha hecho larga, no podía dormir pensando cuantas aberraciones más, a parte de las que se han dicho en los panfletos, iba a escuchar hoy. Y así ha sido, me lo han confirmado, sólo han dicho aberraciones y mentiras, no se preocupen que las demostremos. Todas las responsabilidades que se me están imputando a mí como Alcalde del equipo de gobierno de Lliria, muy pronto les diré de lo que es responsable el Alcalde y su equipo de gobierno, se lo haré llegar. Espero que todo lo que yo vaya diciéndoles deben de tener agallas de comunicarlo a la gente. En primer lugar, apoyo todas las intervenciones de mi concejala Reme Mazzolari, hablo en nombre propio y del equipo de gobierno. Dicho esto, no ha dicho tonterías cuando has dicho que en el Convenio del golf se ha hecho lo que se ha querido; precisamente ese Convenio estaba firmado por PSOE, EU y BLOC, muchos de ellos presentes aquí; eso es cierto, ya que lo hemos sacado de la Contabilidad. De esos 600.000 euros hay pagadas facturas de mobiliario y enseres, comunicaciones telefónicas, postales, energía eléctrica y alumbrado, publicidad y propaganda, festejos populares, por cierto, en el 2003 cuando nosotros entramos en el gobierno municipal, había 170 € para empezar las fiestas, seguros de accidentes, gastos diversos..., es decir, todo esto debería de estar comprendido en el objeto del Convenio del golf, que yo no conozco, pero seguro que no lo recogía.

Contestándole a Paco, Reme no ha dicho compensación de determinados pueblos, ha dicho que hay unos pueblos que no van a pagar durante un año la tasa porque tienen una moratoria y tienen adecuado y autorizado un vertedero, se trata del Rincón de Ademuz, cosa que nosotros no hicimos, que nos costó una sanción muy fuerte y la pagamos. Esto promovió que nos lo cerraran, cerrar quiere decir claurar, sin poder tirar ni un gramo más, y nos obligó a buscar el último trimestre de 2007 y a principios de 2008 una planta dónde pudiésemos verter nuestras toneladas de basura, fue en Villena, y concretamente esta semana hemos pagado 191.000 € de ese primer trimestre del 2008 que nos han obligado, cuando cerraron la planta voy a distinguir entre clausurar y sellar.

Los pueblos de alrededor permisivamente estaban tirando la basura a la planta, que ya no admitía más, y nos la clausuraron; a parte nos venía el sellado del vertedero. El sellado del vertedero lo hizo una empresa que estaba trabajando en aquel momento para Lliria, hizo un proyecto, un presupuesto que nos costaba 80 millones de pesetas de empezar, pero durante 20 años éramos responsables del mantenimiento y seguimiento del vertedero, que está en un agujero y que hay miles y miles de toneladas de basura, produce lixiviados, les sonará ya que se han encargado de difundirlo, produce gases, que pueden ser malignos o no, eso nos obliga al Ayuntamiento, que es el responsable; “La Lliria Habitable” no dice nada de eso. Hay un problema muy grande, menos mal que la buena gestión de este equipo de gobierno, del cual yo estoy al frente, hemos conseguido que el Gobierno Estatal y la Conselleria nos lo paguen, 950.000 euros; no se rían, no digo mentiras, todo lo puedo demostrar con papeles. En el pleno de hoy yo esperaba que nos diesen cifras; no han dado ni una, no saben cuál es el coste, no saben nada. Convocaron un pleno, y se dieron cuenta que no tenían noticias que decir, sólo que no se debía de pagar, que esto era un problema del Alcalde, tonterías todo lo que dicen los

panfletos. Pero cuando se dieron cuenta nos hicieron dos escritos, tanto EU, hoy Iniciativa, como el PSOE, pidiéndonos una documentación en la que hemos tardado cuatro días, y le doy las gracias a los técnicos que han estado trabajando para que se les pueda entregar, y les damos detalle de todo lo que este equipo de gobierno ha hecho en la basura, de lo cual estoy muy satisfecho, los pueblos de alrededor nos quieren copiar; ¿Que ha habido fallos?, sí, uno muy importante. En una reunión, y ahora quiero hablar de “la Lliria Habitable”, en la que llevamos al antiguo Conseller de Medio Ambiente, éramos 33 personas, ¿había interés de averiguar qué pasa con la basura en Lliria?, no. Se dejaron todos los datos que estos días están preguntando en los panfletos, no vino casi nadie. La alarma social se ha creado porque han dicho que no se pague, y hoy en día a uno que le dicen que no pague, apoya, no piensa en las consecuencias que puede llevar esto.

Nosotros, durante el 2003, 2004 y 2005, padecemos mucho por poner orden en este Ayuntamiento, y lo conseguimos. Había proveedores que no nos servían, yo he dado una talón particular para que se cobrara en caso de que no le pagásemos y así nos sirviese. Pagamos las nóminas que en septiembre de 2003 no podíamos pagar, proveedores que les debíamos un año, había un cajón lleno de facturas por pagar, estos tres años padecemos mucho, nos apretamos el cinturón, hicimos pocas actividades porque no teníamos dinero, pero conseguimos una cosa muy importante, a partir de ahí pusimos orden y hoy en día somos un Ayuntamiento modelo que nos quieren copiar. Somos modelo porque pagamos dentro de los plazos comerciales, no hay nadie que nos reclame ninguna deuda, no hay nadie que esté trabajando en Lliria que no cobre las certificaciones de obra al mes de haberlas presentado. Ustedes deben estar enterados, no digan que no, no se centren en que no hay que pagar; si no pagan, nosotros no podemos pagar, porque si no pagamos, sí que nos debíamos de ir. Pero nosotros sí que somos responsables.

Estoy diciéndoles todo esto porque el problema que tenemos de la basura ha sido creado en el transcurso de un año en que todos hemos sido responsables del mal que hemos hecho medioambientalmente y que después hemos solventado como hemos podido. Y lo que hemos podido ha sido promocionar el Plan Zonal porque era la única forma que Lliria solventara su problema de basura y hemos conseguido que el vertedero no estará en Lliria, lo que hay en el periodo transitorio es una planta de transferencia, la basura que entra no toca tierra, tal como se tira a una cinta transportadora cae a un camión y se la llevan a Villena para que hagan la valoración, y separar en lo que tiramos en la basura, y de allí va a un vertedero autorizado, unas cosas para compost y otras para enterrar.

Aquí no habrá vertedero, aquí no se contaminará, y se lo digo a los ecologistas que están preocupados por eso. Me han llamado la atención que no estaban dispuestos a que Lliria tuviera un vertedero. ¿Por qué no puede ser Lliria?, lo tiene Quart de Poblet y está al lado de Valencia. Ahí es dónde estuvo nuestro acierto, nuestro acierto estuvo que cuando se constituyó el Plan Zonal e iban a traerlo, todas las empresas querían montar esa planta de valoración en Lliria porque era el puesto equidistante adónde más gente vivía. Han dicho ustedes 150.000 habitantes, por eso Lliria es el puesto ideal para montarlo.

Pasado esto y visto que en sus proyectos iban a proponer Lliria, este equipo de gobierno estuvo más de un mes sin dormir, haciendo números y trabajando para conseguir, antes que se pusiera en marcha esas plantas que había proyectado en Lliria, que nos dieran una compensación. Hasta el extremo nos dieron una compensación con la que nosotros, el equipo de gobierno, nos consideramos lo suficientemente pagados, ¿ahora dicen que debiera ser mayor?, nosotros nos consideramos bien pagados con los 430.000€ que es lo que hemos hecho, este es el tercer año de ese ingreso, y en los informes que os daré están los datos que ahora no tenéis, y espero que en base a esto desmintáis las cosas que habéis dicho.

Dicho esto, nosotros nos conformamos con los 430.000€ más 30.000€ para hacer un seguimiento del vertedero que hubo hasta ahora, de los gases, de los lixiviados, etc, desde que se selle, más una cantidad para información y que la gente vea lo que se un vertedero y haya visitas escolares y demás personas.

A parte de eso, sí exigían que en esa planta de valoración los empleados que en ella trabajasen, que en aquel momento se calculaban del orden de 60, fuesen de Lliria. Con lo cual yo estaba muy satisfecho con la firma de ese Convenio. Miren si lo hicimos bien que fuimos

uno por uno recogiendo la firma de todos, y cuando el Consorcio se lo concedió a uno, este era de los que habían firmado ese Convenio. Creo que es una buena gestión, digan lo que digan.

El vertedero va a Caudete de las Fuentes, un poco lejos de aquí, lo que tenemos nosotros es una planta de transferencia.

Cuando habló el representante de “Por una Lliria Habitable” me sorprendí porque en un momento ha dicho que estaba preocupado por la instalación en Lliria de esa planta, seamos solidarios. He intentando que se hiciera el Plan Zonal porque nos solucionaba el problema de Lliria y de los pueblos de la comarca. Esa es la responsabilidad que yo puedo tener, intentar que se pusiera en marcha el Plan Zonal y que desapareciera el vertedero de Lliria.

Para acabar, os quisiera decir: ¿es eso lo que os preocupa? ¿Los 40€ que pagará el usuario por la tasa del Consorcio? Yo creo que no. Lo que sí verdaderamente está causando alarma social y estamos sufriendo todos es que hay más de 3.300.0000 parados; eso sí que produce alarma social, las miles de familias que no están recibiendo ni un solo euro. También los dramas humanos y familiares que provoca el paro por la falta de trabajo; ese es el auténtico problema de Lliria, ese es el auténtico problema de la Comunidad Valenciana, ese es el auténtico problema de España, eso es lo que preocupa a toda la gente. Para esa tragedia de la desocupación no pedís ninguno un plenario, no pedís manifestaciones. Esta noche escuché por la radio que el presidente de España está tratando con los sindicatos mayoritarios para que no hagan una huelga general. No os interesa, no pedís plenarios, no os interesa que se hable del paro.

Este Ayuntamiento continuará actuando en la misma línea que lo viene haciendo; Lliria está avanzando, no lo queréis ver, pero el tiempo lo dirá. No os interesa que se hable del paro ni de la situación, la desaceleración de la economía se ha convertido en una fuerte recesión y todos conocemos el responsable, no se ponen medios para arreglarlo, incluso se está implorando a los bancos que el mucho dinero que les han dado llegue a las PYMES y familias, porque no les llega. ¿Cómo les dieron ese dinero? Ese es el verdadero problema que tenemos, el del paro y el del drama de las familias. Y os digo que este Ayuntamiento, en la medida de nuestros pocos medios y posibilidades, nos vamos a ocupar y hacer cosas con finalidades sociales, y espero que en el Plan de Empleo que llevamos para poner en marcha podamos incluso dar de comer a la gente que no tiene. Haremos lo que haga falta y eso sí que es importante, no el importe de la tasa de la basura que habéis tomado como caballo de batalla para ver la forma de cómo se puede desprestigiar a este equipo de gobierno. Tiempo al tiempo, a cada uno el pueblo lo colocará en su lugar. No os preocupéis porque vosotros no tenéis nada que perder, el único que podrá perder será Lliria porque no tendrá un equipo de gobierno como el que tiene actualmente.

El Sr. Vicente Escrig, concejal del grupo municipal PSOE solicita de la Presidencia el que se haga votación nominal, a lo que esta contesta que será votación ordinaria como siempre.

Y no teniendo en el Orden del Día otro asunto que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil nueve, extendiéndose la presente Acta de la que, como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,